

Aspectos metodológicos de la evaluación subjetiva de la carga mental de trabajo

Rubio, S., Díaz, E.M. y Martín, J.

RESUMEN

Objetivo: El objetivo de este trabajo es evaluar las propiedades psicométricas de tres instrumentos de medida subjetiva de la carga mental de trabajo: NASA-TLX, SWAT y WP.

Material y métodos: La muestra estuvo formada por 36 sujetos que realizaron dos tareas experimentales, de forma separada y simultáneamente. Las dos tareas experimentales fueron una tarea de búsqueda en la memoria de Sternberg y una tarea de seguimiento (tracking).

Resultados: Los resultados demostraron que: a) los tres instrumentos evaluados fueron sensibles a las manipulaciones realizadas en la dificultad de la tarea, revelándose la técnica WP como la mejor; b) el poder diagnóstico de WP y SWAT fue claramente superior al obtenido por TLX, y c) la validez convergente de los tres fue elevada.

PALABRAS CLAVE

Carga mental subjetiva. Sensibilidad. Validez. Poder diagnóstico.

METHODOLOGY ISSUES IN SUBJECTIVE EVALUATION OF MENTAL LOAD AT WORK

SUMMARY

Objective: The present research evaluates several psychometric properties of three multidimensional subjective workload assessment instruments: NASA-TLX, SWAT and WP.

Material and methods: Thirty six subjects performed two laboratory tasks separately and simultaneously. A discrete Sternberg memory task and a continuous tracking task were used.

Results: The results showed that: a) the three instruments were sensitive to the difficulty task manipulations, but WP was the best; b) diagnosticity of WP and SWAT was clearly superior to the obtained using TLX, and c) convergent validity of the three instruments was elevated.

KEYWORDS

Subjective mental workload. Multidimensional instruments. Sensitivity. Validity. Diagnosticity.

Correspondencia:

Susana Rubio Valdehita.

Departamento de Psicología Diferencial y del Trabajo. Facultad de Psicología.

Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas. 28223 Madrid.

Correo electrónico: psdif48@sis.ucm.es

Trabajo recibido el 18-IV-00. Aceptado el 27-VI-01.